

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2020-2531 *Aprobación definitiva de la modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación SS4A1-A2. Expediente 826/2019.*

Transcurrido el periodo de exposición pública del expediente de modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación SS4A1-A2, de Santillana del Mar, al objeto de modificar el uso de la parcela resultante nº 48, pasando de camino peatonal a vial de acceso a la Terminal de Autobuses de Santillana del Mar, que fue aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía de fecha 18/10/19, citado expediente ha sido aprobado definitivamente por Resolución de la Alcaldía de fecha 18/03/20.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro que se estime procedente.

Santillana del Mar, 19 de marzo de 2020.

El alcalde,
Ángel Rodríguez Uzquiza.

2020/2531